



(45) 2726352

contacto@liceolibertad.cl

CIRCULAR
PLAN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN 1° BÁSICO A 4° MEDIO
2026

Estimada comunidad educativa del Liceo Libertad, a través de la siguiente circular damos a conocer el **PLAN DE ESTUDIO y EVALUACIÓN** para el año escolar en curso.

En concordancia con las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación para la planificación del año escolar 2026, las cuales promueven el bienestar socioemocional, la convivencia educativa, el fortalecimiento de los aprendizajes y el resguardo de las trayectorias educativas de todos y todas las estudiantes, nuestro establecimiento ha optado por un **régimen semestral de estudios** para el presente año lectivo.

A continuación, se presenta la organización temporal de los semestres:

	Inicio	Término
Primer semestre	04 de marzo	19 de junio
Segundo semestre	13 de julio	17 de diciembre
Vacaciones de invierno	Lunes 22 al viernes 10 de julio	

El plan de estudio de cada nivel educativo, en el año escolar 2026, estará conformado por todas las asignaturas del plan vigente. Respecto de la evaluación, calificación y promoción, esta se regirá por lo que establece el Decreto N°67/2018. El mencionado decreto coloca énfasis en el uso pedagógico de la evaluación, integrando el diagnóstico, la evaluación formativa y sumativa, organizadas de forma sistemática y frecuente.

La **Evaluación diagnóstica** se empleará como un medio de recopilación de información de los aprendizajes previos de los y las estudiantes, con el propósito de determinar su trayectoria escolar, considerando los resultados alcanzados para la planificación de Objetivos Priorizados.

En esta primera parte del año, nuestro establecimiento aplicó la Evaluación Diagnóstica Integral de Aprendizajes (DIA), propuesta por la Agencia de Calidad de la Educación, así como evaluaciones estandarizadas de la plataforma educativa Lirmi. Asimismo, durante el transcurso del año escolar se contempla la aplicación de estas evaluaciones en sus ventanas intermedia y de cierre, con el propósito de monitorear el progreso de los aprendizajes y orientar la toma de decisiones pedagógicas oportunas.

La **Evaluación formativa** (de proceso) se utilizará para recopilar evidencias del desempeño de los y las estudiantes a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Esto permitirá un seguimiento y monitoreo adecuado de las trayectorias de aprendizaje de nuestros alumnos/as.

La **Evaluación sumativa** se empleará para certificar los aprendizajes logrados, mediante una calificación (nota).



(45) 2726352

contacto@liceolibertad.cl

Es importante señalar que **TODAS** las asignaturas del plan de estudio serán **EVALUADAS** y **CALIFICADAS** (a excepción de los talleres que se evaluarán formativamente y no incidirán en la promoción, Artículo 23 del Reglamento de Evaluación).

A continuación, por ciclo se presenta un cuadro con las asignaturas clasificadas en fundamentales, complementarias y transversales:

Ciclos	Fundamentales	Complementarias	Transversales
Primer Ciclo	Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Ciencias	Inglés, Tecnología, Música, Artes Visuales, Ed. Física, Mapudungun	Religión, Orientación
Segundo Ciclo	Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Ciencias	Inglés, Tecnología, Música, Artes Visuales, Ed. Física, Mapudungun	Religión, Orientación
1° y 2° Medio	Lengua y Literatura Matemática, Historia, Ciencias	Inglés, Tecnología, Música, Ed. Física, Taller de Informática	Religión, Orientación
3° y 4° Medio	Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias para la Ciudadanía, Educación Ciudadana, Filosofía Plan diferenciado: *Taller de Literatura/Economía y Sociedad *Límites, Derivadas e Integrales/Ciencias de la Salud *Promoción de Estilos de Vida Activos y Saludables/Diseño y Arquitectura	Inglés, Educación Física, Historia y Religión (Electivos), Taller PAES de Lengua y Literatura y Matemática	Orientación

Para las asignaturas fundamentales y complementarias se contemplan mínimo **3 calificaciones**. Mencionadas calificaciones se distribuirán en evaluaciones de proceso (formativas) y, por el tiempo a disposición de cada semestre, **2 evaluaciones sumativas el primer semestre y 3 sumativas el segundo semestre**. Las evaluaciones formativas o de proceso tendrán una ponderación del **60%** mientras que la sumativa de un **40%**. Será compartido a través de Lirni Comunicaciones el calendario con la respectiva fecha de aplicación de las evaluaciones sumativas.

Las asignaturas transversales (Religión y Orientación) serán evaluadas con conceptos: MB (Muy Bueno), B (Bueno), S (Suficiente), I (Insuficiente).



(45) 2726352

contacto@liceolibertad.cl

Al finalizar cada semestre se entregará un informe de evaluación y calificaciones de todas las asignaturas. La fecha de entrega será informada oportunamente por los profesores tutores a través de los canales establecidos (Lirmi Comunicaciones y correo electrónico). El informe estará disponible en la plataforma Lirmi para su acceso por parte de las familias.

En relación con los y las estudiantes en **situación de riesgo de repitencia** se procederá según lo establecido en el Decreto 67/2018 de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar y lo sostenido en sus Artículos 10, 11 y 12. El Comité de Evaluación, en conjunto con las y los profesores de asignatura y apoderado (a) del estudiante realizarán un proceso de análisis. Los profesionales que participaron del proceso de aprendizaje del estudiante determinarán finalmente si el estudiante es promovido o repite el curso.

Esperamos que esta circular informativa sea de utilidad para toda nuestra comunidad educativa. Nuestro principal interés es el bienestar integral de todos y todas las estudiantes, así como la claridad respecto de los distintos procesos que se desarrollan al interior del establecimiento.

Para dudas o consultas, solicitamos canalizarlas a través de las y los profesores tutores, de modo de brindar una respuesta oportuna.

Sin nada más que agregar por ahora, se despide cordialmente.

Mariela Parra Osses
Directora Liceo Libertad

Licán Ray, marzo de 2026